 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 1 de 15

1. Objetivo.

Establecer el procedimiento para apoyar la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Gobernación de Nariño dirigida a la ciudadanía en general, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y el control social.

2. Alcance.

Este procedimiento aplica a todas las dependencias de la Gobernación de Nariño, que rinden cuentas a la ciudadanía en general. Inicia con la coordinación de la mesa de trabajo previo para organizar la audiencia pública de rendición de cuentas y termina con la evaluación interna de la audiencia pública de rendición de cuentas.

3. Definiciones.

Audiencia pública: es un escenario institucionalizado para el diálogo entre las autoridades y la ciudadanía, a través del cual se promueve la transparencia, el control social y la participación en la gestión pública.

Ciudadanía: condición que reconoce a una persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un país determinado.


Democratización de la administración pública: implica abrir espacios para la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas, permitiendo a la ciudadanía incidir en la toma de decisiones que afectan el interés general.

Estrategia de rendición de cuentas: es un plan institucional que guía y organiza el conjunto de acciones que una entidad pública implementa para informar, explicar, dialogar y responder ante la ciudadanía sobre su gestión, con el fin de fortalecer la transparencia, la participación ciudadana, el control social y la mejora continua. La estrategia incluirá instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, los lineamientos de Gobierno en Línea, los contenidos, la realización de audiencias públicas, y otras formas permanentes para el control social. Por lo tanto, la estrategia de rendición de cuentas debe incluir 5 etapas, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

1. Aprestamiento.
2. Diseño.
3. Preparación/capacitación.
4. Ejecución.
5. Seguimiento y evaluación.

Líderes de dependencia: servidores públicos responsables de la gestión, coordinación y resultados de una dependencia específica dentro de una entidad pública. Tienen a su cargo la planeación, ejecución y supervisión de los procesos, programas y actividades que corresponden a su área, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales, la correcta administración de los recursos públicos y la articulación con los demás niveles de gestión.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 2 de 15

Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC: es un instrumento metodológico del Estado colombiano que orienta a las entidades públicas en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de sus estrategias de rendición de cuentas. Establece los principios, etapas, mecanismos y responsables del proceso, con el fin de fortalecer la transparencia, el control social y la participación ciudadana en la gestión pública.

Organizaciones sociales: actores clave en los mecanismos de participación y control social, constituidas libremente por ciudadanos para la defensa de derechos e intereses comunes.

Plan de Desarrollo: hoja de ruta que define los objetivos, estrategias, programas y proyectos que guiarán la gestión gubernamental durante un período constitucional, articulando las demandas ciudadanas con la visión de desarrollo del gobierno.

Recursos públicos: comprenden todos los bienes, ingresos y derechos que pertenecen al Estado en cualquiera de sus niveles, y deben ser utilizados exclusivamente para el cumplimiento de los fines constitucionales y legales.

Rendición de cuentas: es un proceso mediante el cual las entidades públicas informan, explican y se hacen responsables ante la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de sus deberes, la toma de decisiones y los resultados de su gestión. Implica diálogo con la ciudadanía y acciones de mejora. La rendición de cuentas es un mecanismo fundamental para que los ciudadanos conozcan y evalúen la gestión y los resultados de los compromisos, programas, recursos invertidos para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Territorial, así como sobre la contribución institucional a la garantía de derechos y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), llevados a cabo en el período constitucional.

Transparencia: principio conforme el cual, toda la información considerada pública, debe proporcionarse y facilitarse al ciudadano para que acceda a la misma, en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos establecidos en la ley, especialmente para prevenir casos de corrupción.

4. Condiciones y/o políticas específicas de operación

Corresponde a los lineamientos para la ejecución del procedimiento de audiencia pública de Rendición de Cuentas, identificando los siguientes aspectos como condiciones específicas:

- **Enfoque participativo:** la planeación, ejecución y seguimiento de la audiencia pública debe promover la participación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales del departamento, garantizando el acceso, la inclusión y la representación de los diferentes grupos de valor e interés.
- **Transparencia en la información:** toda la información relacionada con la rendición de cuentas debe ser pública, clara, verificable y disponible de forma oportuna y accesible para todos los ciudadanos, en cumplimiento del principio de transparencia y de lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.
- **Planeación articulada y responsable:** las dependencias de la Gobernación de Nariño deberán suministrar información precisa, actualizada y alineada con los compromisos del Plan de Desarrollo Departamental y con los Objetivos de Desarrollo

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE Cuentas	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 3 de 15

Sostenible – ODS. La entrega de dicha información es de obligatorio cumplimiento para los líderes de proceso y debe ser coherente con información reportada anteriormente.

- **Periodicidad y oportunidad:** la audiencia pública se realiza una vez al año, dentro del periodo de gestión, y debe ser convocada y organizada con al menos 15 días hábiles de antelación al evento, garantizando la adecuada difusión y organización logística.
- **Accesibilidad y enfoque diferencial:** la audiencia pública debe considerar condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad, grupos étnicos, personas mayores, jóvenes y otros sectores en situación de vulnerabilidad, utilizando lenguaje claro, formatos accesibles y medios adecuados.
- **Uso eficiente de recursos públicos:** todos los recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros utilizados para la audiencia pública deben estar debidamente justificados y ser ejecutados conforme a los principios de eficiencia, economía, eficacia y legalidad.
- **Responsabilidad institucional compartida:** la Secretaría de Planeación Departamental liderará el proceso, pero todas las dependencias misionales, de apoyo y estratégicas de la Gobernación tienen la responsabilidad de aportar a su realización y garantizar el cumplimiento de los compromisos derivados del proceso.
- **Seguimiento y mejora continua:** las observaciones y sugerencias ciudadanas recolectadas en la audiencia deben sistematizarse y ser tenidas en cuenta para el mejoramiento de la gestión institucional esto lo debe liderar la Subsecretaría de Desarrollo Comunitario en articulación con la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto. El seguimiento a estos compromisos será responsabilidad de la Secretaría de Planeación y de los líderes de proceso involucrados.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--


 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 4 de 15

4.1. Descripción de actividades

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Punto de control	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretario (a) de Planeación Departamental	<p>Citación u oficio para convocar la mesa de trabajo.</p> <p>Informe de resultados de la última audiencia pública.</p> <p>Formatos del informe de gestión y de rendición de cuentas.</p> <p>Presupuesto para la audiencia pública de rendición de cuentas</p>	<p>1. Coordinar una mesa de trabajo previa para organizar la audiencia pública de rendición de cuentas</p> <p>Realizar una mesa de trabajo con el grupo interinstitucional y los responsables del proceso de rendición de cuentas con el fin de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir los resultados que se esperan obtener en la audiencia pública. Revisar los resultados de la evaluación de la última audiencia pública de rendición de cuentas. Socializar y validar el formato del informe de la audiencia pública de rendición de cuentas. Definir la fecha de corte para entrega de informes, la metodología a utilizar, la fecha y el lugar de la audiencia. Hacer el cronograma de actividades y el orden del día, establecer en promedio el número de invitados. Identificar las necesidades logísticas para el desarrollo de la audiencia (refrigerio, computadores, internet, sonido, proyector/pantalla, papelería, registro de asistencia, 	N/A	Secretario (a) de Planeación Departamental	<p>Acta de la mesa de trabajo aprobada</p> <p>Plan de trabajo</p> <p>Propuesta preliminar de la audiencia pública de rendición de cuentas</p>	<p>Gobernador</p> <p>Secretario (a) de Planeación Departamental</p>


PROCESO ASOCIADO:
GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

DEPENDENCIA ASOCIADA:
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 5 de 15


Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Punto de control	Responsable	Salida	Receptor de salida
		cámaras de video, cámaras fotográficas, entre otros). • Asignar los responsables del diseño de la estrategia de comunicaciones.				
Gestión de Prensa y Comunicación Pública	Estrategia de comunicaciones	<p>2. Aprobar la estrategia de comunicaciones</p> <p>Revisar los siguientes aspectos de la estrategia de comunicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño de la plantilla de presentación, del banner de invitación y de las piezas publicitarias que se requieran para el desarrollo de la audiencia pública, para posterior publicación en los espacios institucionales. • Los medios que se utilizarán para la convocatoria y transmisión del evento. • Delegar un (a) maestro (a) de ceremonia para la audiencia pública. • La selección de los videos y fotografías para el informe. <p>Si la estrategia de comunicaciones no es aprobada, se debe reorganizar teniendo en cuenta los lineamientos del Secretario (a) de Planeación Departamental.</p>	N/A	Secretario (a) de Planeación Departamental	Estrategia de comunicaciones aprobada	Gobernador

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 6 de 15


Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Punto de control	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretario (a) de Planeación Departamental	<p>Propuesta preliminar de audiencia pública de rendición de cuentas</p> <p>Estrategia de comunicaciones aprobada</p>	<p>3. Presentar la propuesta de audiencia pública de rendición de cuentas al gobernador</p> <p>Agendar y realizar una reunión con el Gobernador y/o los asesores de despacho designados para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar la propuesta metodológica de la audiencia pública de rendición de cuentas (revisar actividades afines con la audiencia pública). • Definir lugar, fecha y hora del evento. • Presentar la estrategia de comunicaciones. <p>En caso de que el gobernador solicita ajustes a la propuesta se deben realizar en los tiempos pertinentes.</p> <p>Si la propuesta no es aprobada se debe realizar una nueva, teniendo en cuenta la solicitud y lineamientos del Gobernador.</p>	N/A	Secretario (a) de Planeación Departamental	<p>Acta de la reunión donde se presenta la propuesta aprobada por el Gobernador</p> <p>Propuesta de audiencia pública de Rendición de Cuentas aprobada</p>	Todos los procesos de la Gobernación.
Secretario (a) de Planeación Departamental	<p>Registros del informe de gestión.</p> <p>Registro de informe de rendición de</p>	<p>4. Organizar información que se consignará en el informe de gestión (descriptivo) y el informe de rendición de cuentas (Presentaciones)</p>	Verificar que los datos sean claros, precisos, verificables y correspondan a los avances de	Secretario (a) de Planeación Departamental	<p>Versión preliminar del informe de gestión</p> <p>Versión preliminar del</p>	<p>Gobernador.</p> <p>Todos los procesos de la Gobernación.</p>

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 7 de 15

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Punto de control	Responsable	Salida	Receptor de salida
	cuentas incluyendo la priorización de proyectos.	<p>Se recibe la información suministrada por las dependencias, se corrobora y se ajusta la información de acuerdo a los formatos, desde la Secretaría de Planeación Departamental se revisa la parte metodológica de acuerdo a los lineamientos impartidos para los mismos.</p> <p>Una vez recepcionada la información de cada proceso, procede a organizar, clasificar y sistematizar la información reportada.</p> <p>Realizar la depuración de duplicidades e inconsistencias, la integración de la información por sectores, y la preparación de los insumos que conformarán el informe de gestión y las presentaciones de la audiencia pública.</p> <p>Consolidar una versión preliminar del informe de gestión y del informe de rendición de cuentas, que servirá de base para la revisión y validación interna.</p>	gestión reportados dentro del periodo evaluado.		informe de rendición de cuentas	
Secretario (a) de Planeación Departamental	Versión preliminar del informe de gestión	5. Solicitar publicación del informe de rendición de cuentas	Publicación en la página web institucional	Secretario (a) de Planeación Departamental	Publicación del informe de rendición de	Todos los procesos de la Gobernación.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 8 de 15


Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Punto de control	Responsable	Salida	Receptor de salida
	Versión preliminar del informe de rendición de cuentas	Solicitar vía correo electrónico a la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, la publicación de la versión preliminar del informe de la audiencia pública de rendición de cuentas.	(Menú Transparencia y Acceso a la Información Pública y Menú Participa)		cuentas preliminar	Ciudadanía en general. Entes de control
Secretario (a) de Planeación Departamental	Versión preliminar del informe de gestión Versión preliminar del informe de rendición de cuentas	<p>6. Realizar mesas de trabajo con los procesos de la Gobernación de Nariño para consolidar el informe final de gestión y de rendición de cuentas.</p> <p>Corroborar la información del informe preliminar de gestión y de rendición de cuentas con los líderes de los procesos para completar, depurar y/o actualizar la información diligenciada.</p> <p>Los procesos deberán enviar a las Secretarías de Planeación Departamental al correo mipg@narinono.gov.co en las fechas acordadas en las mesas de trabajo, el informe de rendición de cuentas final.</p> <p>Validar con el proceso de gestión de prensa y comunicación pública el diseño del informe final de rendición de cuentas.</p>	N/A	Secretario (a) de Planeación Departamental	Acta de las mesas de trabajo. Informe final de gestión. Informe final de rendición de cuentas.	Secretario (a) de Planeación Departamental

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 9 de 15


Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Punto de control	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaría de Planeación Departamental	Informe final de gestión. Informe final de rendición de cuentas.	<p>7. Validar el informe de gestión y el de rendición de cuentas</p> <p>Se agenda y se realiza una reunión con el señor Gobernador y/o los asesores de despacho designados con cinco (5) días de anticipación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobar el informe de gestión (Descriptivo) y del informe de rendición de cuentas (Presentaciones en PowerPoint). Identificar conjuntamente los principales retos que se deben asumir para el evento. <p>En caso de no ser aprobados los informes de gestión y de rendición de cuentas por parte del Gobernador, se deben realizar los ajustes necesarios para volver a presentarlos y ser aprobado.</p>	Revisión del contenido de los informes de gestión y de rendición de cuentas	Secretario (a) de Planeación Departamental	Informe final de gestión aprobado Informe final de rendición de cuentas aprobado.	Sr. Gobernador. Todos los procesos de la Gobernación. Ciudadanía en general.
Secretaría de Planeación Departamental	Necesidades, dudas, inquietudes o peticiones de la ciudadanía	<p>8. Solicitar la creación y habilitar el espacio de dialogo con la ciudadanía</p> <p>Solicitar a la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, se habilite un espacio para que la ciudadanía participe con preguntas</p>	Registro de solicitud y apertura del espacio	Secretario (a) de Planeación Departamental	Respuesta a las necesidades, dudas, inquietudes o peticiones de la ciudadanía.	Todos los procesos de la Gobernación.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 10 de 15


Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Punto de control	Responsable	Salida	Receptor de salida
		sobre temas de interés del periodo correspondiente, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).				
Secretaría de Planeación Departamental	Informe final de gestión aprobado Informe final de rendición de cuentas aprobado. Evidencias audiovisuales validadas.	<p>9. Solicitar publicación informe de gestión y el informe de rendición de cuentas en la página web institucional</p> <p>Se solicita a la Secretaría TIC, innovación y Gobierno Abierto, la publicación en la página web institucional del informe de gestión y el informe de rendición de cuentas validados a más tardar el 31 de diciembre de cada vigencia.</p>	N/A	Secretario (a) de Planeación Departamental Secretario (a) TIC, Innovación y Gobierno Abierto.	Informe de gestión publicado en la página web institucional Informe de rendición de cuentas publicado en la página web institucional.	Ciudadanía en general Entes de control
Secretaría de Planeación Departamental Prensa y comunicaciones Subsecretaría de Desarrollo Comunitario Secretaría General	Orden del día y agenda final Estrategia de comunicaciones aprobada Informe final de rendición de cuentas aprobado Convocatoria al evento	<p>10. Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas</p> <p>Ejecutar el evento de rendición de cuentas presencial y/o virtual, con presentación de resultados y espacio de diálogo ciudadano.</p> <p>El Gobernador lidera la audiencia pública de rendición de cuentas donde presenta los resultados de la gestión realizada durante el periodo correspondiente y da paso a los diversos actores que intervienen en el</p>	N/A	Gobernador(a)	Evento de audiencia pública de rendición de cuentas ejecutado Encuestas de evaluación diligenciadas Registro de preguntas realizadas	Ciudadanía en general Entes de control Secretaría de Planeación Departamental Todos los procesos de la Gobernación

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 11 de 15

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Punto de control	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaria TIC, innovación y Gobierno Abierto	Apoyo logístico y técnico para el evento	<p>evento teniendo en cuenta el orden del día.</p> <p>Durante el evento se garantiza un espacio de dialogo con la ciudadanía de manera presencial. A su vez se da lectura a las intervenciones realizadas a través de la página web institucional y canales oficiales habilitados para realizar preguntas.</p> <p>Aplicar la encuesta de evaluación a los ciudadanos asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas sobre el desarrollo del evento, contenidos y percepción de la gestión.</p> <p>Nota: las preguntas que durante el evento no se respondieron se deben organizar por temática y redireccionar a la dependencia encargada de dar su respuesta.</p>			<p>durante el evento para posteriormente responder</p> <p>Registro de preguntas respondidas</p>	
Secretaria de Planeación Departamental	Encuestas de evaluación diligenciadas	<p>11. Sistematizar la encuesta de evaluación</p> <p>Al finalizar la recolección de información, se debe sistematizar y tabular las encuestas de evaluación, para el posterior análisis de resultados.</p>	N/A	Subsecretario (a) de Desarrollo Comunitario	Informe de los resultados de la encuesta de evaluación ciudadana	Secretaria de Planeación Departamental

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 12 de 15

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Punto de control	Responsable	Salida	Receptor de salida
Secretaria de Planeación Departamental Prensa y Comunicaciones	Informe de los resultados de la encuesta de evaluación ciudadana Video de la audiencia pública de rendición de cuentas	12. Solicitar la publicación de los resultados de evaluación y video de la audiencia pública de rendición de cuentas Solicitar a la Secretaría TIC, Innovación y Gobierno Abierto, la publicación en la página web institucional en el Menú Participa y en el espacio creado para rendición de cuentas de cada vigencia los resultados de evaluación del evento. Publicar el video de la audiencia pública de rendición de cuentas en el canal oficial de las redes sociales institucionales.	Solicitud de publicación enviada	Secretario (a) de Planeación Departamental	Informe de los resultados de la encuesta de evaluación ciudadana publicada Video de la audiencia pública de rendición de cuentas publicado	Ciudadanía en general Grupos de valor y partes interesadas Entes de control
Secretaria de Planeación Departamental	Estrategia de rendición de cuentas. Balance de la convocatoria al evento según registros de asistencia Registro de preguntas respondidas	13. Realizar una evaluación interna de la audiencia pública de rendición de cuentas Evaluar el desempeño, la logística, convocatoria, espacios, intervenciones y demás acciones en torno a la audiencia de rendición de cuentas realizada. Analizar las necesidades, inquietudes o peticiones presentadas por la comunidad a tener en cuenta en	N/A	Subsecretario (a) de Desarrollo Comunitario	Informe de evaluación interna de la audiencia pública de rendición de cuentas.	Secretaria de Planeación Departamental Oficina de Control Interno de Gestión (OCIG)

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

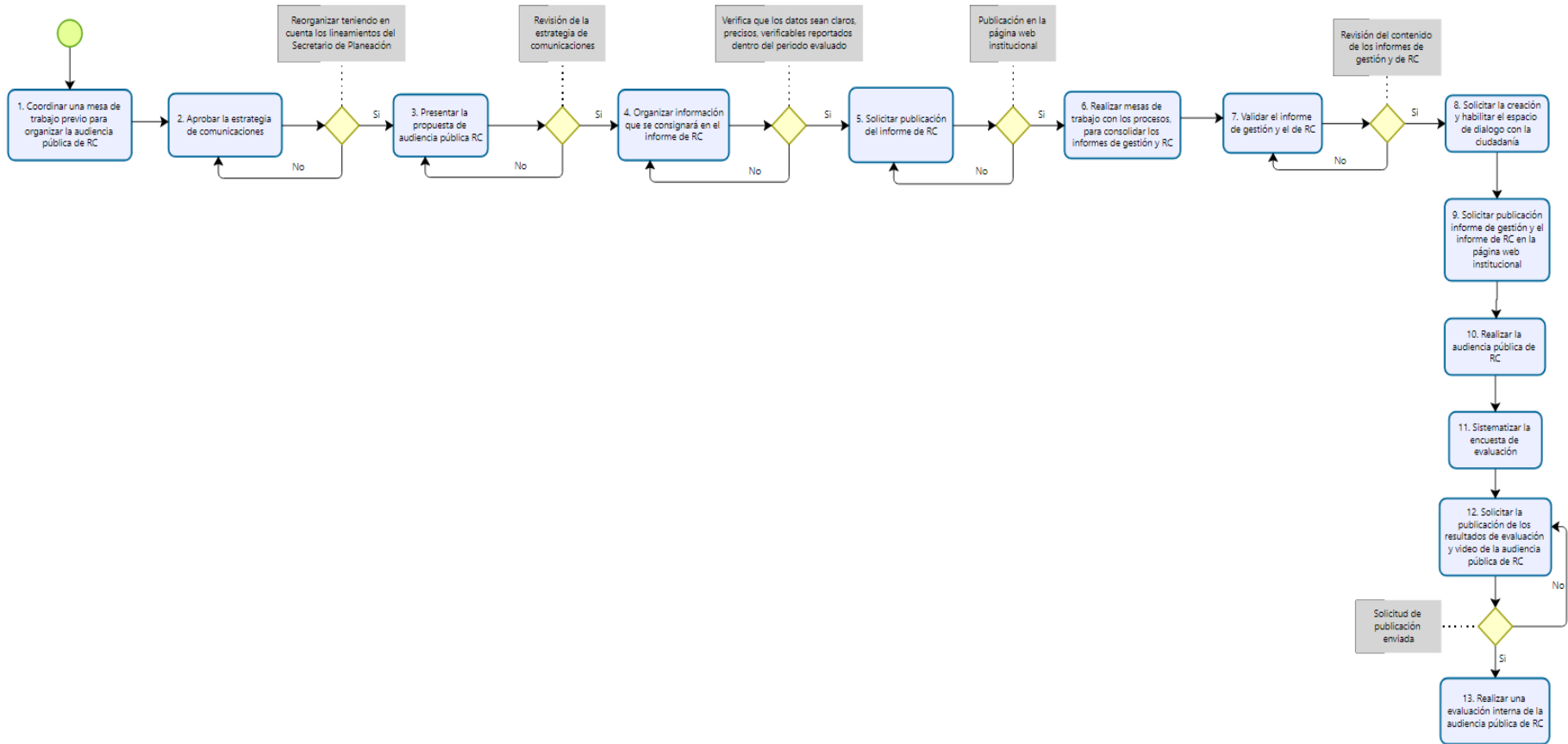
 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE Cuentas	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 13 de 15

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Punto de control	Responsable	Salida	Receptor de salida
	<p>Informe final de rendición de cuentas publicado</p> <p>Informe de los resultados de la encuesta de evaluación ciudadana</p> <p>Video de la audiencia pública de rendición de cuentas</p>	<p>futuros procesos de rendición de cuentas.</p> <p>Evaluar y presentar el informe de la evaluación interna de acuerdo a los tres (3) componentes establecidos para los procesos de rendición de cuentas y los criterios metodológicos planteados en la estrategia de rendición de cuentas.</p>				

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

 <p>GOBERNACIÓN DE NARIÑO</p>	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 14 de 15

5. Diagrama de flujo



RC: Rendición de cuentas

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: GDG-P-09
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 29/08/2025
		PÁGINA: 15 de 15

6. Documentos y registros relacionados

N/A

7. Anexos

N/A

8. Control de cambios

Versión	Fecha de versión	Descripción del cambio	Responsable
01	29/08/2025	Creación del documento	

9. Responsable

El responsable de este documento es la Subsecretaria de Desarrollo Comunitario de la Gobernación de Nariño quien debe garantizar el cumplimiento, monitoreo, revisión, y si es necesario la actualización.

10. Revisión, aprobación y verificación.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Darlin Giomara Guerrero Sinisterra	Darlin Giomara Guerrero Sinisterra	Lized Anabel López Erazo
Subsecretaria de Desarrollo Comunitario	Subsecretaria de Desarrollo Comunitario	Secretaria de Planeación

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE GOBIERNO, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	DEPENDENCIA ASOCIADA: SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO COMUNITARIO
--	--